

Guayaquil, abril 1 del 2020

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FAVEGO S.A.**

De acuerdo a nuestros Estatutos Sociales y a la Ley de Compañías en vigencia, me es grato informarles sobre la gestión a mí encomendada, en la administración de la compañía **FAVEGO S.A.** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019.

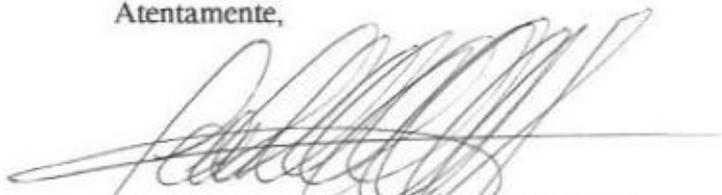
Como es de su conocimiento, la empresa **FAVEGO S.A.** no realizó las operaciones mercantiles propuestas. La administración esta segura que a principios del próximo año y después de estar bien estructurados, podamos cumplir con las metas que nos hemos propuesto.

En los que se refiere a la administración de la compañía, ésta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración en todos sus aspectos económicos, por lo que presentamos un estado financiero sin movimiento en el ejercicio económico.

Esperamos que en el año 2020 podamos cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto, para el bienestar de la comunidad, de esta empresa y de sus empleados en general.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo de 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor revistas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "**Régimen común sobre Propiedad Industrial**" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,



LIC. JUAN MANUEL VELA ARMAS
GERENTE GENERAL